

PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, a continuación se hace la clasificación de las notas antes mencionadas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

(Ver Nota No. 5 de Notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Tipo	Clasificación	31 de Octubre 2015	31 de Diciembre 2014
Fondos Revolventes	Corto Plazo	345,000	50,000
Cuentas Bancarias de Cobranza	Corto Plazo	687,322	83,931,853
Cuentas Bancarias de Operación	Corto Plazo	75,890,574	546,112,527
	Total	76,922,896	630,094,380

CUENTA PÚBLICA 2015

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Efectivo y Equivalentes (Ver Nota No. 6 de Notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre 2015	Al 31 de Diciembre 2014
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1201	Documentos por Cobrar Corto Plazo	6,145,963	5,079,238
		1202	Clientes Nacionales	13,615,219,163	14,562,373,528
		1213	Cuenta Corriente Interorganismos (Deudora)	77,819,921,355	73,387,849,066
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1204	Deudores Diversos	1,597,679,772	1,068,848,740
		1205	Funcionarios y Empleados	431,830,337	411,474,822
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1241	Anticipos De Impuestos, Derechos y Aprovechamientos	3,031	0
		1612	Anticipo de Impuestos	0	750,530,000
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	1235	Instrumentos Financieros Derivados (Deudor)	38,086,582	40,901,302
		1239	Instrumentos Financieros Derivados Interorganismos (Deudor)	10,543,088	1,943,104
Total general				93,519,429,291	90,228,999,800

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

(Ver Nota No. 7 de Notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre 2015	Al 31 de Diciembre 2014
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas	1303	Inventario de Productos Refinados	3,220,480,370	2,941,358,548
		1305	Inventario de Productos Petroquímicos	40,513,035	41,773,015
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1304	Inventario de Produccion En Proceso	2,779,881	2,024,188
Total general				3,263,773,286	2,985,155,751

Inversiones Financieras

(Ver Nota No. 9 de Notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre 2015	Al 31 de Diciembre 2014
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	1401	Acciones en Compañías	9,568,649,846	8,052,617,433
		1451	Revaluación de Acciones en Compañías	429,125,110	429,125,110
Total general				9,997,774,956	8,481,742,543

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Ver Notas No. 11 y 23 de Notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014)

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Bienes muebles

Integración de los bienes muebles

(Pesos)		
Concepto	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre 2014
Mobiliario y Equipo de Administración	4,207,890,902	4,274,318,406
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	950,701,769	959,121,213
Equipos de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	95,914	88,615
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	5,158,688,585	5,233,528,234

CUENTA PÚBLICA 2015

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de octubre de 2015

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
5,158,688,585	1,662,497,324	3,496,191,261

Integración de la Diferencia

La relación de bienes muebles se presenta valuada a valor en libros, es decir, integra su depreciación acumulada misma que asciende a:

3,718,613,087

(menos)

Equipo de Telecomunicaciones. El Agrupador de CONAC incluye este concepto como bienes inmuebles, sin embargo la entidad los cataloga como bienes muebles .

222,421,826

Total

3,496,191,261

Explicación de la Diferencia:

Se debe a que la relación se presenta con su valor en libros, mientras que la Integración de Bienes Muebles se presenta con el Monto Original de la Inversión.

Adicionalmente la relación de Bienes muebles, presenta Equipo de Telecomunicaciones, mismos que no están en la Integración de Bienes muebles según CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2015

Bienes inmuebles

Integración de los bienes inmuebles

Concepto	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre 2014
Terrenos	1,595,218,108	2,212,800,824
Viviendas	0	0
Edificios No habitacionales	5,971,331,553	6,440,466,750
Otros Bienes Inmuebles	174,666,864	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	7,741,216,525	8,653,267,574
Infraestructura	217,078,061,654	143,628,842,339
Subtotal de Infraestructura	217,078,061,654	143,628,842,339
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,276,612,729	4,559,573,359
Subtotal de Construcciones en Proceso	4,276,612,729	4,559,573,359
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	229,095,890,908	156,841,683,272

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de octubre de 2015

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
7,741,216,525	4,125,465,253	3,615,751,272

CUENTA PÚBLICA 2015

Integración de la Diferencia: (Pesos)

La relación de bienes inmuebles se presenta valuada a valor en libros, es decir, integra su depreciación acumulada misma que asciende a:

3,441,084,408

El Agrupador de CONAC incluye en otros bienes inmuebles, activos disponibles para la venta (Código 1.2.3.9 - Cuenta de Mayor 1319)

174,666,864

Total

3,615,751,272

Explicación de la Diferencia de la presente relación vs. la Integración de Bienes Inmuebles:

Se debe a que la relación se presenta a valor en libros, mientras que la Integración de Bienes Inmuebles se presenta con el Monto Original de la Inversión.

Adicionalmente la Integración de Bienes Inmuebles, presente Otros Bienes Inmuebles referentes a Activos Disponibles para la Venta, mismos que no están en la presente relación.

Depreciación y Amortización

Estimaciones y Deterioros

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4101	Estimación de cuentas malas y dudosas	-91,654,698	-93,735,906
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	4102	Estimación de faltantes y obsoletos	-232,916,081	-207,259,625
Total general				-324,570,779	-300,995,531

Otros Activos

No aplica a PGPB, en función del formato de Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2014 y 2013.

En términos de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2015-2014, ascienden a 923,089 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2015

Pasivos

Cuentas por pagar a corto plazo y Largo Plazo

Se complementa con la siguiente clasificación en términos del Acuerdo:

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2104	Sueldos y prestaciones por pagar	539,936,567	194,190,440
		2105	Otras prestaciones por pagar	454,975,247	191,215,213
		2107	Fondo de ahorro por pagar	182,174,748	65,776,059
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2102	Proveedores nacionales	858,798,442	921,618,263
		2103	Proveedores interorganismos	11,656,661,460	12,112,070,894
		2109	Proveedores extranjeros	338,146	585,528,612
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2118	Contratistas	155,423,477	163,931,978
		2114	Impuestos retenidos por pagar	-607,474,928	-567,883,022
		2115	Impuesto a los rendimientos petroleros por pagar	0	908,138,145
		2116	Impuestos y derechos de importación	5,827,248	6,220,435
		2117	I.v.a. por pagar	2,643,393,915	3,370,102,993
		2119	Otras contribuciones por pagar	9,161,567	15,922,405
		2120	Impuesto especial sobre producción y servicios	147,501,903	165,162,468
		2139	Provisión de impuesto sobre la renta	1,839,021,337	0
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2111	Acreedores diversos	706,484,562	324,662,544
		2112	Anticipos de clientes	334,184,690	245,611,141
		2124	Cuentas por pagar	21,631,804	21,365,830
2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	2122	Documentos por pagar al corporativo (corto plazo)	444,606,300	64,740,834
		2142	Instrumentos financieros derivados (acreedor)	10,522,719	1,895,302
		2144	Instrumentos financieros derivados interorganismos (acreedor)	36,333,301	37,582,609
		2401	Materiales y/o servicios recibidos a precio estimado	1,556,282,056	2,098,337,791
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar Largo Plazo	2204	Documentos por pagar al corporativo (largo plazo)	799,662,647	1,117,618,246
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	2502	Intereses cobrados por anticipado	0	2,497,364
2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	2304	Provisión para juicios en proceso	212,289,691	0

CUENTA PÚBLICA 2015

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	2301	Reserva para jubilaciones y post-mortem	112,849,074,651	73,256,726,085
		2351	Revaluación de la reserva para jubilaciones y post-mortem	0	4,337,654,877
2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo	2303	Provisión para gastos de protección ambiental	659,990,928	1,107,205,306
Total general				135,516,802,477	100,747,892,813

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	5101	Ventas en el país	115,868,012,651	159,754,236,565
		5102	Ventas de exportación	14,214,199,886	27,544,045,577
		5103	Ventas interorganismos	30,639,755,467	54,276,423,458
		5104	Ingresos por servicios interorganismos	2,517,044,221	2,340,633,197
		5117	Ventas intercompañías	612,920,769	0
		5118	Ingresos por servicios prestados intercompañías	66,996,594	57,419,580
Total general				163,918,929,588	243,972,758,378

CUENTA PÚBLICA 2015

Gastos de Funcionamiento

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6110	Operación de Gas y Petroquímica Básica	16,245,538,189	16,001,228,498
		6111	Operación de ductos de Gas y Petroquímica Básica	7,393,513,735	6,951,783,662
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6201	Gastos de venta	480,814,199	282,365,965
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6202	Gastos de distribución	2,976,595,424	2,618,142,641
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	6203	Gastos de administración	4,649,796,964	7,148,061,980
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	6113	Otras compras interorganismos	113,775	0
		6128	Costo de ventas	142,515,370,044	217,545,250,636
		6129	Variaciones entre costo estándar y costo real	-11,084,005,347	-4,964,414,378
		6204	Gastos de servicios administrativos prestados por el corporativo	5,243,048,840	6,157,018,609
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6208	Gastos por siniestros	21,259,772	307,764,447
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6305	Otros costos financieros	1,072,388,289	118,326,877
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6216	Costo de servicios médicos	-212,993,410	-271,414,196
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	6117	Costo de servicios intercompañías	25,053	0
		6401	Costo de otras ventas interorganismos	1,547,819	2,096,706
Total general				169,303,013,346	251,896,211,447

Otros ingresos y Beneficios Varios:

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	5206	Utilidad cambiaria	68,159,026,948	63,799,321,637
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial	5401	Ingresos por la aplicación del método de participación	1,514,911,060	1,844,476,862
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5111	Venta de activos improductivos a terceros	11,382,909	248,846,639
		5113	Ingresos varios	2,556,517,727	2,067,456,349
		5702	Beneficios por Impuestos Definidos		5,136,872,662
Total general				72,241,838,644	73,096,974,149

CUENTA PÚBLICA 2015

III) Notas al Estado de Variaciones

Integración del Patrimonio

Código CONAC	CATALOGO CONAC	CUENTA MAYOR	CATALOGO SHCP - PEMEX	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
3.1.1	Aportaciones	3102	Certificado de aportación patrimonial a organismos	19,085,923,152	19,658,571,194
		3114	Transferencias de capital para aprovechamiento de obras de infraestructura	2,323,708,482	2,323,708,482
		3116	Transferencias de capital para aprovechamiento de rendimientos excedentes	997,533,900	997,533,900
		3152	Revaluación de certificados de aportación patrimonial a organismos	24,886,932,743	61,145,332,176
		3164	Revaluación de las transferencias de capital para aprovechamiento de obras de infraestructura	0	168,789,867
		3166	Revaluación de transferencias de capital para aprovechamiento de rendimientos excedentes	0	37,497,680
3.1.2	Donaciones de Capital	3107	Superávit por donación	0	2,447,623,530
3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	3105	Resultado de ejercicios anteriores	50,467,114,721	-38,914,396,738
3.2.4.1	Reservas de Patrimonio	3113	Participación en el patrimonio y/o capital	977,778,369	299,409,447
		3115	Utilidad integral	-26,400,882,503	0
			Resultado del Ejercicio	-3,414,491,290	1,125,872,463
Total general				68,923,617,574	49,289,942,001

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Fondos de Caja Chica	23,000	50,000
Fondos para Fines Específicos	322,000	0
Cuentas Bancarias de Cobranza	687,322	83,931,853
Cuentas Bancarias de Operación	75,890,574	546,112,527
Total	76,922,896	630,094,380

2. Detallar las adiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global.

Concepto	Importe
Plantas	1,475,095,842
Ductos	495,423,880
Edificios	410,126,483
Mobiliario y Equipo	98,113,783
Equipo de Transporte	609,651
Obras en Construcción	1,058,788,914
Terrenos	129,697,971
Total	3,667,856,524

CUENTA PÚBLICA 2015

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	Al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	15,318,017,482	13,870,648,861
Movimiento des de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	6,180,799,416	3,435,813,096
Amortización	31,463,482	31,979,510
Incremento en provisiones	8,317,448,597	8,077,353,369
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	1,823,076,272
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedades Planta y Equipo	788,305,986	502,426,614

CUENTA PÚBLICA 2015

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como cuentas de los Egresos Presupuestarios y Contables.

PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 enero al 31 de Octubre de 2015			
1. Ingresos Presupuestarios			124,732,226,905
2. Más ingresos contables no presupuestarios			67,563,670,506
	Incremento por variación de inventarios	0	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	Disminución del exceso de provisiones	0	
	Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		67,563,670,506	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			-46,074,675,313
	Productos de capital	0	
	Aprovechamientos capital	0	
	Ingresos derivados de financiamientos	-14,901,613	
Otros ingresos presupuestarios no contables		-46,059,773,700	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)			238,370,572,724

Notas contables:

Los otros ingresos no presupuestarios, se integran por los siguientes conceptos:

Otros ingresos no presupuestarios	Importe
Utilidad en Cambios	67,299,002,792
Ingresos Varios	264,667,714
Total	67,563,670,506

Notas Presupuestos:

El monto de 116,291,647,856 pesos, refleja un dato neto, ya que incorpora principalmente las compras de materias primas a los organismos subsidiarios de Pemex por 90,189,450,900 pesos; pagos por servicios Interorganismos 791,806,505 pesos; pagos por servicios corporativos por 7,378,630,444; el total del gasto programable 19,531,356,568 pesos; el neto de las operaciones ajenas por 26,051,548 pesos y el costo financiero neto que ascendió a 1,625,648,109 pesos. Finalmente se afecta por los Gastos Contables No Presupuestarios.

CUENTA PÚBLICA 2015

PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de Octubre 2015
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)			116,291,647,856
---------------------------------------	--	--	-----------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables			95,655,026,439
	Mobiliario y equipo de administración	0	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
	Vehículos y equipo de transporte	0	
	Equipo de defensa y seguridad	0	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
	Activos biológicos	0	
	Bienes inmuebles	973,420,381	
	Activos intangibles	0	
	Obra pública en bienes propios	3,724,448,629	
	Acciones y participaciones de capital	0	
	Compra de títulos y valores	0	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
	Amortización de la deuda publica	0	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		90,957,157,429	

CUENTA PÚBLICA 2015

PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de Octubre 2015
(Cifras en pesos)

3. Más gastos contables no presupuestales			221,148,442,597
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,212,262,898	
	Provisiones	8,317,448,597	
	Disminución de inventarios	0	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
	Otros Gastos	206,618,731,102	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0	

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	241,785,064,014
--------------------------------------	-----------------

Notas Contables:

Los otros gastos se integran principalmente por los siguientes conceptos:

Otros Gastos Contables	Importe
Costo de Ventas	137,968,681,045
Pérdida Cambiaria	68,137,905,200
Diversos	512,144,857
Total	206,618,731,102

Notas Presupuestos:

El monto de 116,291,647,856 pesos, refleja un dato neto, ya que incorpora principalmente las compras de materias primas a los organismos subsidiarios de Pemex por 90,189,450,900 pesos; pagos por servicios Interorganismos 791,806,505 pesos; pagos por servicios corporativos por 7,378,630,444; el total del gasto programable 19,531,356,568 pesos; el neto de las operaciones ajenas por 26,051,548 pesos y el costo financiero neto que ascendió a 1,625,648,109 pesos. Finalmente se afecta por los Gastos Contables No Presupuestarios.

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden que a continuación se presentan, es para el control de valores relacionados con:

1. Prestaciones al personal por Adquisición de Vivienda, pasivo laboral y pliegos preventivos de responsabilidades.
2. Operaciones Interorganismos
3. Depreciación acumulada de activo fijo

	Descripción	Importe
7211	Crédito ficolavi trabajador	-1,700,084
7215	Sipafive empleado crédito	-429,153,507
7231	Costos del periodo pasivo laboral	1,179,997,159
7247	Pliegos preventivos de responsabilidades	962,828
7256	Sifivi crédito trabajador	105,791,215
7267	Cientes interorganismos	32,313,480,364
7268	Compras y costos interorganismos	55,238,045,698
7270	Costos y compras interorganismos e intercompañías	22,821,025,035
7272	Deducción fiscal de inventarios	-8,808,134
7311	Ficolavi crédito trabajador	1,700,084
7315	Crédito sipafivi empleado	429,153,507
7331	Pasivo laboral costo del periodo	-1,179,997,159
7347	Responsabilidades de pliegos preventivos	-962,828
7356	Crédito sifivi trabajador	-105,791,215
7367	Ingresos interorganismos	-33,006,507,143
7368	Proveedores interorganismos	-54,545,018,920
7370	Interorganismos e intercompañías costos y compras	-22,821,025,035
7372	Inversiones deducción fiscal	8,808,134
	Total	0

C) Notas de Gestión Administrativa

Se encuentran disponibles en las Notas de los Estados Financieros.

Adicionalmente a las Notas a los Estados Financieros que hojas seguidas continúan, se hacen las siguientes aclaraciones:

Fideicomisos:

En la Nota 15 de las Notas a los Estados Financiero correspondiente a Beneficios a Empleados, se menciona que PEMEX cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso, al respecto es importante mencionar que estos Fideicomisos, fueron constituidos por Petróleos Mexicanos, por lo que Pemex Gas y Petroquímica Básica no debe reportarlos, solo se revelan para fines de la nota.

A mayor abundamiento, la misma nota revela que: Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria).

Eventos posteriores al cierre:

En la Nota 22 de las Notas a los Estados Financieros se presentan eventos subsecuentes al cierre

PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA
ORGANISMO SUBSIDIARIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE OCTUBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

1. Historia, naturaleza y actividades de Pemex Gas y Petroquímica Básica

Petróleos Mexicanos ("Petróleos Mexicanos", "PEMEX" o la "Emisora") se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX

en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias serán empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedará sin efectos en la fecha en que entren en vigor los acuerdos de creación.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, fueron organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos fueron controlados por el Gobierno Federal. A la fecha de presentación de este reporte y de acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, por lo que de conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios que llevaban a cabo

las actividades que se mencionan a continuación se transformaron en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios.

- i. Pemex-Refinación ("PR") tenía por objeto los procesos industriales de refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas y el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
- ii. Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB") tenía por objeto el procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural, gas artificial; y el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
- iii. Pemex-Petroquímica ("PPQ") tenía por objeto los procesos industriales petroquímicos, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

A la fecha de presentación de este reporte, el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ se transformarán eventualmente en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entrará en vigor el 1 de noviembre de 2015.

En estos estados financieros, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre los Organismos Subsidiarios y las Compañías Subsidiarias (Empresas Productivas Subsidiarias) es que los Organismos Subsidiarios son organismos descentralizados del Gobierno Federal, mientras que las Compañías Subsidiarias (Empresas Productivas Subsidiarias) son entidades que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas.

El domicilio de Pemex Gas y Petroquímica Básica y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11311, México D. F.

Mediante disposición transitoria, la ley de Hidrocarburos establece en su Artículo Décimo Segundo, que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a su entrada en vigor, el Ejecutivo Federal emitirá el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Centro Nacional de Control de Gas Natural, encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado.

Extinción del Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica

Considerando que la declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, fue aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el artículo 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación de dicha Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, en sesión 899 extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2015, mediante acuerdo número CA-185/2015 y publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de octubre de 2015, se revelan los siguientes eventos subsecuentes al cierre del mes de octubre de 2015:

El Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica, cierra operaciones al 31 de octubre de 2015 y pasará a formar parte bajo la denominación de Línea de Negocios, de la nueva Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de Petróleos Mexicanos: Pemex Transformación Industrial.

En esta reorganización, la Línea de Negocios Ductos del extinto Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica se desincorporara para pasar a formar parte de la nueva Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos: Pemex Logística.

Cabe mencionar que para conformar las siguientes EPS, Pemex Gas y Petroquímica Básica transferirá activos fijos como a continuación se indica:

EPS	Importe
Pemex Logística	42,919,546
Pemex Fertilizantes	661,911
Pemex Cogeneración	174,667
Total	43,756,124

Por lo que se refiere a los activos fijos susceptibles de ser transferidos al Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), éstos fueron transferidos a la EPS Pemex Logística, por lo que en su momento, será ésta quien los traspase al CENAGAS.

Impacto económico del control de precios

Gas Licuado de Petróleo (GLP)

- a Como resultado de la volatilidad de las cotizaciones del gas licuado de petróleo ("gas LP") en el mercado internacional, el Ejecutivo Federal expidió el 27 de febrero de 2003 un Decreto por medio del cual, el gas LP se sujetó a un precio máximo de venta de primera mano y de venta al usuario final, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como sus sucesivas modificaciones.

Con el propósito de continuar con el reordenamiento del mercado nacional de gas licuado de petróleo, lograr en la medida de lo posible un equilibrio en los resultados comerciales vinculados con las ventas de primera mano de gas licuado de petróleo y a efecto de evitar la insuficiencia en el abasto del combustible, es responsabilidad del Ejecutivo Federal tomar las medidas pertinentes para continuar regulando temporalmente los precios máximos de este producto, así como los criterios para su determinación, con el propósito de alcanzar los objetivos del Decreto del 27 de febrero de 2003 y aunado a las resoluciones que ha emitido la Comisión Reguladora de Energía ("CRE"), en las que se ha determinado la metodología para el cálculo del precio de venta de primera mano del gas LP.

- b Durante el período enero-octubre de 2015 se mantuvo la política de precios máximos al público y de venta de primera mano para el gas LP. Para tal efecto, el Ejecutivo Federal emitió 10 decretos con vigencia mensual. En enero el incremento fue de 23 centavos por kilogramo con respecto al mes previo, lo cual considera el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles fósiles. Este fue el único aumento previsto para 2015 por lo que no se dieron incrementos mensuales adicionales. De acuerdo a los decretos, el precio se ubicó en 12.49 pesos por kilogramo de enero a octubre. La política de precios máximos generó de enero a octubre de 2015 un impacto económico positivo para Pemex Gas y Petroquímica Básica por 7,832 millones de pesos.
- c A lo largo de 2014 se mantuvo la política de precios máximos para el gas LP. Para tal propósito, se expidieron 12 decretos con vigencia mensual por medio de los cuales el precio ponderado nacional al público se incrementó 21 centavos por kilogramo en enero y de febrero a diciembre en 9 centavos por kilogramo por mes. Un factor que ha influido en este deslizamiento es la aportación para el esquema de actualización de la infraestructura asociada al transporte y distribución de gas licuado de petróleo. A partir de agosto la metodología de cálculo del precio al público se modificó de precios promedio ponderados a precios promedio simples. En 2014 el precio promedio establecido en el Decreto pasó de 11.27 \$/kg a 12.26 \$/kg, lo cual significa un aumento del 8.78.0%. A partir de abril se registró una disminución en el precio de referencia internacional, por lo que desde ese mes se presentó una reducción en el impacto económico para Petróleos Mexicanos. El impacto económico negativo para Pemex Gas y Petroquímica Básica fue de 6,554 millones de pesos.

2. Bases de preparación

a Declaración de cumplimiento

Pemex Gas y Petroquímica Básica preparó estos estados financieros separados al 31 de octubre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, y por el periodo de diez meses terminado al 31 de octubre de 2015 y año terminado el 31 de diciembre de 2014 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Con fecha 31 de marzo de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros consolidados y sus notas, por los siguientes funcionarios: Dr. Jorge Itzal Martínez Herrera Encargado de la Dirección General de PGPB, C. P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y la L.C. Mónica Ruvalcaba Gallardo, Gerente de Contabilidad de Pemex Transformación industrial.

Los estados financieros separados adjuntos se someterán para su aprobación en la Sesión del Consejo de Administración de Pemex Transformación Industrial que tiene previsto celebrarse en abril de 2016, debido a la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos a partir del 1 de noviembre de 2015 PGPB transfirió sus bienes y obligaciones a la nueva Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

b Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (IFD); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

b Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de Pemex Gas y Petroquímica Básica se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte, debido principalmente a:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Gas y Petroquímica Básica es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Gas y Petroquímica Básica es una entidad propiedad del Gobierno Federal, por ello, su presupuesto es sujeto de autorización por la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación en pesos mexicanos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 83.0% en 2015 y 82.0% en 2014 de los pasivos totales de Pemex Gas y Petroquímica Básica, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales es generado y recibido en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

d Excepción de preparar estados financieros consolidados

Pemex Gas y Petroquímica Básica valúa sus subsidiarias a través del método de participación, al ser una tenedora intermedia y toda vez que Petróleos Mexicanos (tenedora final) prepara estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales incluyen los de Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos. Pemex Gas y Petroquímica Básica opto por no presentar estados financieros consolidados con base al párrafo cuarto, condición (i) del inciso (a) de la NIIF 10.

e Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o US\$, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Gas y Petroquímica Básica efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Instrumentos financieros
- Nota 3-f Propiedades, planta y equipo;
- Nota 3-g Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-i Provisiones
- Nota 3-j Beneficios a empleados
- Nota 3-k Impuesto a la utilidad
- Nota 3-l Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente.

a Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

b Medición del valor razonable

Pemex Gas y Petroquímica Básica mide ciertos instrumentos financieros, tales como los instrumentos financieros derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. en el mercado principal del activo o pasivo; o
- ii. en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para Pemex Gas y Petroquímica Básica.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

b Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, Pemex Gas y Petroquímica Básica determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de Pemex Gas y Petroquímica Básica incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que están operando Pemex Gas y Petroquímica Básica:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si Pemex Gas y Petroquímica Básica administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo y son reconocidos en el estado de resultado integral.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado de resultado integral.

Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

Derivados implícitos

Pemex Gas y Petroquímica Básica evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

Deterioro de activos financieros

Pemex Gas y Petroquímica Básica evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos.

Deterioro activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

d Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

e Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

f Propiedades, planta y equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", el costo inicial de propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los propiedades, planta y equipo, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo

de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos también incluye el costo de taponamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Gas y Petroquímica Básica y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo se deprecián durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Las propiedades y equipos recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Gas y Petroquímica Básica no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad han sido transferidos a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

g Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Gas y Petroquímica Básica evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto a la utilidad diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Gas y Petroquímica Básica registra una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" ("NIC 36").

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

h Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Gas y Petroquímica Básica sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultado integral conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultado integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

i Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Gas y Petroquímica Básica ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

j Beneficios a empleados

Pemex Gas y Petroquímica Básica opera un plan de pensiones por beneficios definidos, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas de resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

k Impuesto a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Al 31 de diciembre de 2014, Pemex Gas y Petroquímica Básica no estaba sujeta a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), es objeto de la LISR a partir del ejercicio 2015, por la derogación del Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP).

Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2014, Pemex Gas y Petroquímica Básica no estaba sujeta a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), Pemex Gas y Petroquímica Básica es objeto de la LISR a partir del ejercicio 2015, por la derogación del Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP).

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.
- Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

I Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del gas, derivados y petroquímicos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- En el momento en que Pemex Gas y Petroquímica Básica entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

n Presentación del estado de resultado integral

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo.

Gastos de distribución y transportación

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Otros ingresos, neto

El rubro de otros ingresos, neto, consiste principalmente por los ingresos por capacidad y distribución y gastos por distribución de gas.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las pérdidas y ganancias del período provenientes de los instrumentos financieros derivados.

(Pérdida) rendimiento en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

o Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1º de enero de 2015 y se mencionan a continuación:

i. Enmienda NIIF 8.- Segmentos de operación.

El IASB como parte de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012, publicó enmiendas a la NIIF 8 Segmentos de operación.

La enmienda se relaciona con información adicional a revelar sobre los juicios de la gerencia relacionados con la agregación de segmentos de operación, incluyendo uno breve descripción de los segmentos de operación y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares.

ii. Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Específica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

iii. Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión.

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

iv. Enmiendas al Método de participación en la NIC 27.- Estados Financieros Separados.

En agosto de 2014, el IASB publicó Método de participación en Estados Financieros Separados (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

Pemex Gas y Petroquímica Básica decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda para la preparación de estados financieros separados, por ello, la aplicación anticipada de esta enmienda no tuvo efectos en los estados financieros consolidados.

p Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Enmiendas aplicables a partir de 2016:

- i. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y NIC 38 Activos intangibles para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
 - La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
 - La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
 - Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.

Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto.

- ii. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.
 - Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
 - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
 - Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - Las enmiendas no sólo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1º de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto.

- iii. Enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

- Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.
- La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir indefinidamente la entrada en vigor de ésta enmienda. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga un impacto.

- iv. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda tenga impacto.

- v. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier período que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

vi. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados – Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

vii. NIC 34 Información financiera intermedia – Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

Enmienda aplicable a partir de 2017

a. Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

b. Modificaciones a la NIC 7.- “Estado de Flujo de Efectivo”

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

Normas aplicables a partir de 2018:

i. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente.
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable.
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo.

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

ii. NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros. Pemex Gas y Petroquímica Básica está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada "NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)" que deroga la NIC 17 Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.

- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes.

CUENTA PÚBLICA 2015

4. Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se indican a continuación:

Octubre 2015					
Importe en Moneda Extranjera					Equivalente en Pesos Mexicanos
	Activos	Pasivos	Posición pasiva	Tipo de Cambio	
Dólares	245,469	(284,333)	(38,864)	16.6219	(645,993)
Euros	0	(35,854)	(35,854)	18.2209	(653,292)
Libra Esterlina	0	0	0	25.4498	0
Total posición pasiva					(1,299,285)

Diciembre 2014					
Importe en Moneda Extranjera					Equivalente en Pesos Mexicanos
	Activos	Pasivos	Posición pasiva	Tipo de Cambio	
Dólares	236,015	(269,214)	(33,199)	14.7180	(488,623)
Euros	4	(36,257)	(36,253)	17.8103	(645,677)
Libra Esterlina	0	(768)	(768)	25.9483	(17,624)
Total posición corta de moneda extranjera					(1,151,924)

5. Efectivo, equivalentes de efectivo

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014, se integra por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y Bancos (*)	<u><u>76,923</u></u>	<u><u>630,094</u></u>

(*) El rubro de efectivo y bancos se integran principalmente por bancos.

6. Cuentas por cobrar y otros

Al 31 de octubre de 2015 y 31 diciembre de 2014 se integran como se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar:		
Clientes	13,621,365	14,567,452
Deudores diversos	1,597,680	1,068,849
Funcionarios y empleados	431,831	411,475
Anticipo de impuestos	<u>0</u>	<u>750,530</u>
	15,650,876	16,798,306
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(91,655)</u>	<u>(93,736)</u>
	<u><u>15,559,221</u></u>	<u><u>16,704,570</u></u>

Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene un plazo de crédito promedio sobre la venta de productos y servicios de 30 días y ha reconocido una estimación para cuentas incobrables por 91,655 miles de pesos y 93,736 miles de pesos, al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene como política que aquellas cuentas por cobrar que caigan en incumplimiento y no cuente con alguna garantía para hacer efectivo el cobro, o esta haya sido agotada, se incluirán en la estimación de cuentas incobrables, mientras se realizan las gestiones de cobro con el área jurídica.

CUENTA PÚBLICA 2015

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Clientes	
	2015	2014
1-30 días	726,902	294,222
31-60 días	643	192,417
61-90 días	374	0
más 91 días	107,524	26,258
Vencidos	835,443	512,897
Deteriorado	(91,655)	(93,736)
No deteriorado	743,788	419,161
No Vencido	13,137,732	14,160,960
Anticipo de clientes	(259,885)	(12,869)
Total	13,621,635	14,567,452

7. Inventarios

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se integran como sigue:

	2015	2014
Gas natural, gas seco, productos refinados y petroquímicos	3,263,773	3,010,131
Materiales, refacciones y accesorios en almacenes	475,474	520,909
	3,739,247	3,531,040
Estimación para lento movimiento y obsoletos	(232,916)	(207,260)
	3,506,331	3,323,780

8. Activos disponibles para transferencia.

En el mes de octubre Mex Gas Internacional realizó un decreto de dividendos pagaderos en especie, mediante acciones de la compañía Mex Gas Cogeneración, S.L. por un importe de 338,967 miles de pesos. Sin embargo estas acciones serán transferidas en el mes de noviembre valuadas vía método de participación en 174,667 miles de pesos y se transferirán a través de la nueva empresa productiva Pemex Transformación Industrial, a Petróleos Mexicanos.

9. Inversiones permanentes

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

		Porcentaje de Participación	2015	2014
Acciones en subsidiarias y asociadas:				
Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V	(1)	50.0%	6,114,078	4,778,939
Mex-Gas Internacional, S.L.	(2)	100.0%	3,655,049	3,422,131
CH4 Energía, S. A. de C. V.		50.0%	180,641	162,524
Pasco Internacional Limited	(3)	100.0%	48,007	118,149
			<u>9,997,775</u>	<u>8,481,743</u>

(1) Los estados financieros consolidados de Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. incluye los estados financieros de sus subsidiarias, cuya participación en el capital social y la actividad que realiza se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

Subsidiarias	2015	Participación	Actividad
		2014	
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	Transportación y distribución de Gas Natural.
Gasoductos Servicios, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	Prestación de servicios administrativos, financieros y contables a partes relacionadas.
Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	Tenedora de partes sociales para las empresas relacionadas con el proyecto de transporte de ducto etano Complejo Procesador de Gas (CPG) Cangrejera.
Gasoductos del Sureste, S. de R. L. de C. V. (Subsidiaria de Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R. L. de C. V.)	99.0%	99.0%	Construcción de ductos y transporte de etano y otros combustibles industriales dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	Almacenadora de GLP y tenedora de empresas relacionadas con el proyecto de transporte de GLP Burgos - Monterrey.
TDF, S. de R. L. de C. V. (Subsidiaria de Transportadora del Norte SH, S. de R. L. de C. V.)	99.0%	99.0%	Transportar y almacenar gas licuado de petróleo y otros combustibles industriales.

CUENTA PÚBLICA 2015

Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	Transporte, almacenamiento y comercialización de gas natural, así como de otros combustibles industriales vendidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en el extranjero.
Gasoductos Servicios Subholding, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	La prestación de servicios de recepción, entrega, transporte, almacenamiento, distribución, compra venta, comercialización, importación, exportación, suministro y conducción de cualquier tipo de hidrocarburos, permitido a los particulares por la legislación mexicana, dentro de los Estados Unidos Mexicanos, el desarrollo de operaciones empresariales que por ley requieran de un contrato, o la obtención de un permiso, autorización o concesión federal.
Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	El transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de gas natural, otros combustibles industriales y comerciales que puedan ser transportados, distribuidos, almacenados y vendidos en Estados Unidos Mexicanos, o el extranjero, prestar servicios y proveer productos para realizar estas actividades.
Gasoductos Ingeniería, S. de R. L. de C.V. (Subsidiaria de Gasoductos Servicios, S. de R. L de C.V.)	99.0%	99.0%	Prestar servicios de ingeniería especializada, incluyendo sin limitar, servicios relacionados con el diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento y control técnico y comercial de instalaciones industriales, con una alta especialización en proyectos relacionados con la promoción, planeación, desarrollo, construcción, mantenimiento y operación en sistemas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

Gasoductos Servicios Corporativos, S. de R. L. de C. V.	99.0%	99.0%	Prestar servicios de administración de proyectos energéticos, incluyendo la prestación de servicios administrativos, financieros, tecnológicos, informáticos, contables y fiscales, de entrenamiento y capacitación, de asesoría, incluyendo la jurídica, con especialización en proyectos relacionados con la promoción, planeación, desarrollo, construcción, mantenimiento y operación en sistemas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos. Diseño, ingeniería y construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras, plantas, instalaciones relacionados con el diseño, ingeniería, construcción y operación de sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural
---	-------	-------	--

(2) Los estados financieros consolidados de Mex Gas Internacional, S. L.* incluyen los estados financieros de sus subsidiarias, cuya participación en el capital social y la actividad que realizan se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

Subsidiarias	Participación		Actividad
	2015	2014	
Mex Gas Supply, S. L. (*)	100.0%	100.0%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto en su país de residencia.
Mex Gas Trading, S. L. (*)	100.0%	100.0%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto en su país de residencia.
Mex Gas Cogeneración, S. L.	0.0%	100.0%	Gestión y administración de recursos propios y prestación de servicios a entidades residentes en España
PMX Cogeneración, S. A. P. I. (Subsidiaria de Mex Gas Congeneración, S. L.)	100.0%	99.9%	Generación de energía eléctrica a través de establecimientos asociados a la Cogeneración.
Mex Gas Enterprises, S. L. (*)	100.0%	100.0%	Comercializar gas natural, gas licuado de petróleo, petroquímicos básicos y azufre en los Estados Unidos Mexicanos y en el exterior excepto en su país de residencia.
Gasoductos de Puerto Libertad, S. de R. L. de C. V. (Subsidiaria de MGI Enterprises, Ltd.) (Liquidada)	0.0%	50.0%	Transporte de gas natural y las demás actividades relacionadas para la consecución de dicho objeto, así como la construcción, propiedad y operación de gasoductos para el transporte de gas natural.

CUENTA PÚBLICA 2015

MGI Asistencia Integral, S. de R. L. de C.V.	100.0%	99.8%	Gestión y administración de los recursos financieros mediante la organización de medios materiales y personales.
MGC México, S. A. de C. V.	100.0%	99.0%	Comercialización de toda clase de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.
TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V. (Subsidiaria de MGI Enterprises, S. L. 84% y Mex Gas Supply, S. L. 16%)	100.0%	100.0%	Ingeniería, construcción y procura de equipos para el desarrollo de gasoductos.
TAG Transísmico, S. de R. L. de C. V. (Subsidiaria de Tag Pipelines, S. de R. L. de C. V.)	100.0%	99.0%	Administración de proyectos de construcción de gasoductos.
TAG Pipelines Sur, S. de R. L. de C.V. (Subsidiaria de TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V)	5.0%	5.0%	Construcción y futura operación y mantenimiento de la porción sur del proyecto los Ramones II
TAG Norte Holding, S. de R.L. de C.V. (Subsidiaria de TAG Pipelines, S. de R. L. de C. V.)	5.0%	5.0%	Tenedora de acciones de TAG Pipelines Norte, S. de R. L. de C. V.
MGI Enterprises US, DLLCA (Sub-	100.0%	100.0%	Tenedora de acciones de Sierrita Gas Pipeline, LLC y Net México Pipeline, LLC.

CUENTA PÚBLICA 2015

sidiaria de MGI
Enterprises,
Ltd.)

La Sierrita Pipelines,
LLC (Sub-
sidiaria de MGI
Enterprises US,
DLLCA)

35.0%

35.0%

Desarrollo de proyectos de infra-estructura de transporte de gas en USA.

Net Mexico
Pipeline, LLC (Subsi-
diaria de MGI
Enterprises US,
DLLCA)

10.0%

10.0%

Desarrollo de proyectos de infra-estructura de transporte de gas en USA.

TAG Pipeline Norte,
S. de R. L.
de C. V.

0.0%

0.0%

Construcción y futura operación y mantenimiento de la porción norte del proyecto los Ramones II.

CH4 Energía, S.A.

50.0%

50.0%

Compra-venta de gas natural y todas las actividades relacionadas con la comercialización de dicho producto como el transporte, distribución y otras.

CUENTA PÚBLICA 2015

(*) En mayo de 2014 las siguientes sociedades modificaron su denominación:

Anterior	Actual
Mex Gas Internacional, Ltd.	Mex Gas Internacional, Ltd.
MGI Supply, Ltd.	Mex Gas Supply, S. L.
MGI Trading, Ltd.	Mex Gas Trading, S. L.
MGI Enterprises, Ltd.	Mex Gas Enterprises, S. L.

(3) Los estados financieros consolidados de Pasco Internacional, Ltd. incluyen los estados financieros de su subsidiaria, cuya participación en el capital social y la actividad que realiza se muestra a continuación:

Subsidiarias	2015	<u>Participación</u>	Actividad
		2014	
Pasco Terminals, Inc.	100.0%	100.0%	Almacenamiento y manejo de azufre líquido en Florida, E.U.A.

(4) Esta inversión, fue reclasificada en el estado de situación financiera dentro de las cuentas y gastos acumulados por pagar, debido al saldo negativo que presenta al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, causado por un pasivo ambiental del cual Pemex Gas y Petroquímica Básica es responsable solidario.

Participación en los resultados de compañías subsidiarias y asociadas:

	<u>31 de Octubre de 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u>
Mex-Gas Internacional, S. L.	531,835	1,545,285
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	703,029	244,958
CH4 Energía, S. A. de C. V.	18,115	26,224
Pasco Internacional Limited	5,007	11,297
Terrenos para Industrias, S. A. de C. V.	<u>3</u>	<u>(64)</u>
	<u>1,257,989</u>	<u>1,827,700</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Se muestra información financiera condensada de las principales inversiones reconocidas bajo el método de participación:

Estados condensados de situación financiera:

	Mex Gas Intenational, S. L.		Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.	
Concepto	2015	2014	2015	2014
Total de activos	<u>12,709,871</u>	<u>11,225,560</u>	<u>25,545,018</u>	<u>20,877,785</u>
Total de pasivo	8,715,854	7,803,429	13,316,862	11,319,906
Total de capital	3,994,017	3,422,131	12,228,156	9,557,879
Total de pasivo y capital	<u>12,709,871</u>	<u>11,225,560</u>	<u>25,545,018</u>	<u>20,877,785</u>

Estados condensados de resultados:

	Mex Gas Intenational, S. L.		Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.	
Concepto	2015	2014	2015	2014
Ingresos	53,691,503	81,706,000	3,464,368	2,406,375
Costos y Gastos	52,965,971	80,162,380	2,016,791	1,916,458
Resultado Neto	<u>725,532</u>	<u>1,543,620</u>	<u>1,447,577</u>	<u>489,917</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

10. Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos y subsidiarias

Concepto	2015	2014
Cuentas por cobrar:		
Petróleos Mexicanos	77,652,324	70,615,025
CH4 Energía, S. A. de C. V.	67,258	43,196
PMI Trading Limited (PMI)	36,949	71,475
Gasoductos del Noroeste, S. de R. L. de C. V.	24,907	0
Terrenos para Industrias, S. A. de C. V.	19,083	19,144
Pemex Refinación	0	533,682
Pemex Etileno	14,764	0
MGC México, S. A. de C. V.	8,377	0
TDF, S. de R. L. de C. V.	5,270	0
Transportadora del Norte, S. de R. L. de C. V.	5,094	4,385
Pemex Fertilizantes	4,978	0
Pemex Petroquímica	0	1,111,534
Mex Gas Trading, S.L.	0	942,377
	<u>77,839,004</u>	<u>73,340,818</u>
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(19,083)</u>	<u>(19,144)</u>
	<u><u>77,819,921</u></u>	<u><u>73,321,674</u></u>
Cuentas por pagar:		
Pemex Exploración y Producción	9,552,066	10,084,901
Mex Gas Supply S. L.	1,998,514	2,008,168
Pemex Refinación	49,917	0
Mex Gas Trading S. L.	48,893	0
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	7,643	1,924
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	1,592	1,122
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	93	2,982
Gasoductos del Noroeste, S. de R. L. de C. V.	0	11,519
Pemex Procurement International Inc.	0	1,447
TDF, S. de R. L. de C. V.	0	8
	<u>11,658,718</u>	<u>12,112,071</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Las operaciones realizadas con Pemex Gas y Petroquímica Básica y los organismos subsidiarios y subsidiarias, en los periodos que terminaron el 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se muestran a continuación:

	2015	2014
Ventas a:		
Pemex Exploración y Producción	17,246,220	28,565,419
Mex Gas Trading, S. L.	13,737,678	26,717,894
Pemex Refinación	9,344,736	14,823,683
Pemex Petroquímica	6,521,459	13,156,951
CH4 Energía, S. A. de C. V.	610,668	963,557
PMI Comercio Internacional	453,927	761,755
Petróleos Mexicanos	44,384	71,003
Mex Gas Supply, S. L.	22,595	64,397
Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	3,073	16,627
Pemex Etileno	531,612	0
Pemex Fertilizantes	81,308	0
	<u>48,597,660</u>	<u>85,141,286</u>
	2015	2014
Compras a:		
Pemex Exploración y Producción	84,171,561	137,870,623
Mex Gas Supply, S. L.	18,850,712	29,369,456
Mex Gas Trading, S. L.	14,607,608	22,715,237
Pemex Refinación	7,675,777	9,800,339
Pemex Petroquímica	1,326,853	2,256,707
PMI Comercio Internacional	26,937	(6,868)
Pemex Etileno	42,092	0
	<u>126,701,540</u>	<u>202,012,362</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

	2015	2014
Ingresos por servicios prestados a		
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	79,944	147,445
Transportadora del Norte, S. de R. L. de C. V.	35,256	47,264
TDF, S. de R. L. de C. V.	43,228	44,334
Mex Gas Supply, S. L.	29,602	40,035
Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	65,817	19,744
Mex Gas Trading, S. L.	30,173	17,385
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	8,515	7,899
TAG Pipeline Sur, S. de R. L. de C. V.	0	6,401
Gasoductos del Sureste, S. de R. L. de C. V.	9,237	1,842
MGC México, S. A. de C. V.	7,222	0
	<u>308,994</u>	<u>332,349</u>
 Gastos por servicios de transporte:		
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	927,655	1,148,964
TDF, S. de R. L. de C. V.	501,081	517,951
Transportadora del Norte, S. de R. L. de C. V.	191,100	208,460
Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	11,405	17,087
Mex Gas Supply, S. L.	0	3,961
	<u>1,631,241</u>	<u>1,896,423</u>
 Ingresos por servicios de coberturas:		
Mex Gas Supply, S. L.	22	50,252
	<u>22</u>	<u>50,252</u>
 Gastos por servicios de coberturas:		
Mex Gas Supply, S. L.	69,936	31,743
	<u>69,936</u>	<u>31,743</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Gastos por pagos recobrables diversos:		
CH4 Energía, S. A. de C. V.	17,675	8,899
	<u>17,675</u>	<u>8,899</u>
Gastos por arrendamientos varios:		
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	2,665	8,091
	<u>2,665</u>	<u>8,091</u>
Ingresos por intereses de:		
Petróleos Mexicanos	2,378,448	2,391,417
	<u>2,378,448</u>	<u>2,391,417</u>
Gastos por intereses:		
Petróleos Mexicanos	633,440	221,562
	<u>633,440</u>	<u>221,562</u>
Gastos por servicios administrativos:		
Petróleos Mexicanos	5,243,049	6,157,019
	<u>5,243,049</u>	<u>6,157,019</u>
Gastos por servicios médicos:		
Petróleos Mexicanos	1,703,903	2,003,633
	<u>1,703,903</u>	<u>2,003,633</u>
Gastos por servicios telecomunicaciones:		
Petróleos Mexicanos	160,812	185,720
	<u>160,812</u>	<u>185,720</u>
Gastos por servicios diversos:		
Petróleos Mexicanos	270,867	331,497
	<u>270,867</u>	<u>331,497</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

11. Propiedades, plantas y equipo

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Total de Activo
Inversión								
Saldos al 1° de enero de 2014	120,185,442	89,805,918	5,423,109	4,987,132	1,042,222	3,481,745	1,238,825	226,164,393
Adiciones	721,833	2,450,333	349,647	232,695	30,269	1,784,854	63,140	5,632,771
Retiros o bajas	(4,233)	(99,721)	(15,398)	(44,541)	(43,584)	(398,698)	0	(606,175)
Reclasificaciones	(1,062)	110,216	(417,267)	(228,251)	(23,830)	0	168,630	(391,566)
Capitalización de obras	100,080	176,903	13,650	17,694	0	(308,327)	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	121,002,060	92,443,649	5,353,740	4,964,729	1,005,076	4,559,574	1,470,595	230,799,423
Depreciación acumulada								
Saldos al 1° de enero de 2014	(74,872,292)	(42,571,843)	(3,158,992)	(3,228,129)	(794,062)	0	0	(124,625,318)
Depreciación	(2,447,236)	(4,011,393)	(222,496)	(318,554)	(68,319)	0	0	(7,067,998)
Retiros o bajas	771	22,178	8,327	43,621	43,264	0	0	118,161
Reclasificaciones	161	5,859	185,098	192,765	26,961	0	0	410,844
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(77,318,596)	(46,555,199)	(3,188,063)	(3,310,297)	(792,156)	0	0	(131,164,311)
Propiedades, planta y equipo, neto 2014	<u>43,683,464</u>	<u>45,888,450</u>	<u>2,165,677</u>	<u>1,654,432</u>	<u>212,920</u>	<u>4,559,574</u>	<u>1,470,595</u>	<u>99,635,112</u>
Inversión:								
Saldos al 1° de enero de 2015	121,002,060	92,443,649	5,353,740	4,964,729	1,005,076	4,559,574	1,470,595	230,799,424
Adiciones	495,424	1,475,096	410,126	98,114	610	1,058,789	129,698	3,667,857
Retiros o bajas	(644,986)	(955,829)	(3,604)	(23,557)	(17,621)	(36,372)	(5,839)	(1,687,808)
Capitalizaciones	308,453	1,125,646	197,066	18,898	0	(1,650,063)	0	0
Reclasificaciones	620,790	600,215	14,003	(242,656)	(37,362)	344,686	764	1,300,440
Saldos al 31 de octubre de 2015	121,781,741	94,688,777	5,971,331	4,815,528	950,703	4,276,614	1,595,218	234,079,912

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Transporte	Obras en Construcción	Terrenos	Total de Activo
Depreciación acumulada:								
Saldos al 1° de enero de 2015	(77,318,597)	(46,555,199)	(3,188,063)	(3,310,296)	(792,156)	0	0	(131,164,311)
Adiciones	(2,091,486)	(3,536,980)	(239,342)	(264,380)	(48,611)	0	0	(6,180,799)
Retiros o bajas	251,005	671,054	3,123	21,375	17,621	0	0	964,178
Traspaso	(911,432)	(709,596)	(16,802)	239,832	32,881	0	0	(1,365,117)
Saldos al 31 de octubre de 2015	(80,070,510)	(50,130,721)	(3,441,084)	(3,313,469)	(790,265)	0	0	(137,746,049)
Propiedades, planta y equipo, neto 2015	<u>41,711,231</u>	<u>44,558,056</u>	<u>2,530,247</u>	<u>1,502,059</u>	<u>160,438</u>	<u>4,276,614</u>	<u>1,595,218</u>	<u>96,333,863</u>

- a. La depreciación de los activos por el periodo de diez meses terminado el 31 de octubre de 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 registrada en los costos y gastos de operación ascendieron a 6,180,799 miles de pesos y 7,067,998 miles de pesos respectivamente.
- b. Durante el mes de septiembre y octubre Pemex Gas y Petroquímica Básica realizó la transferencia de activos fijos a la empresa productiva subsidiaria Pemex Fertilizantes esta transferencia de activos generó una disminución por 569,404 miles de pesos en propiedades, planta y equipo.
- c. Al 31 de octubre de 2015, Pemex Gas y Petroquímica Básica se encuentra realizando el análisis para realizar la transferencia de activos fijos integrados principalmente por ductos, a la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística, lo cual generaría una disminución en propiedades planta y equipo por 40,947,071 miles de pesos.

12. Otros activos

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el saldo de otros activos se integra como sigue:

	2015	2014
Derechos de vía	830,113	656,283
Instrumentos financieros pasivo	92,976	68,898
Otros activos	<u>923,089</u>	<u>725,181</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

13. Deuda a corto y largo plazo con Petróleos Mexicanos

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014 la deuda a corto y largo plazo con PEMEX se integra como se muestra a continuación:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>	
		<u>Moneda</u>		<u>Moneda</u>	
<u>Tasas de interés</u>		<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>
Dólares					
Crédito directo	Fija de 5.44%	3,299	54,830	3,848	56,641
Emisión de bonos	Libor de 6.625 a 8.625%	28,059	466,389	28,059	412,968
Financiamiento de proyectos	Libor a 6 meses spread 0.77	3,320	55,190	3,735	54,977
Total de dólares		<u>34,678</u>	<u>576,409</u>	<u>35,642</u>	<u>524,586</u>
Euros					
Emisión de bonos	Fija de 5.50 a 6.375%	34,892	635,760	34,892	621,432
Total de euros		<u>34,892</u>	<u>635,760</u>	<u>34,892</u>	<u>621,432</u>
Subtotal			1,212,169		1,146,018
Más intereses devengados			30,043		36,341
Total de la deuda			1,242,212		1,182,359
Menos porción circulante de la deuda a largo plazo			<u>444,606</u>		<u>64,741</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes			<u>797,606</u>		<u>1,117,618</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Los vencimientos de la deuda total al 31 de octubre de 2015, son como se muestra a continuación:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2046	Total principal de deuda al 31 de octubre de 2015
Vencimiento de capital (moneda nacional)		<u>414,563</u>	<u>38,973</u>	<u>32,074</u>	<u>6,899</u>	<u>719,660</u>	<u>1,212,169</u>
Intereses devengados	30,043						30,043
Porción circulante de deuda a corto plazo		414,563					414,563
Porción circulante de deuda a largo plazo			<u>38,973</u>	<u>32,074</u>	<u>6,899</u>	<u>719,660</u>	<u>797,606</u>
Total de capital a in- tereses de la deuda	<u>30,043</u>	<u>414,563</u>	<u>38,973</u>	<u>32,074</u>	<u>6,899</u>	<u>719,660</u>	<u>1,242,212</u>

Pemex Gas y Petroquímica Básica, junto con los demás Organismos Subsidiarios es responsable solidario por toda la deuda pública contratada por Petróleos Mexicanos, la cual al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 asciende a 1,411,854,185 miles de pesos y 1,105,925,385 miles de pesos, respectivamente.

14. Instrumentos financieros

Pemex Gas y Petroquímica Básica enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en sus inversiones y derivados financieros. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Pemex Gas y Petroquímica sigue el marco normativo elaborado por Petróleos Mexicanos, en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene implementado un programa con instrumentos financieros derivados denominado de "cobertura tradicional", el cual es de carácter permanente y con el que ofrece a sus clientes instrumentos financieros derivados, principalmente swaps y opciones tipo "call" denominadas en dólares, como mecanismos de cobertura del precio del gas natural que les vende. Para cubrir los riesgos que el Organismo adquiere al ofrecer a sus clientes

estos instrumentos financieros derivados, a partir de abril de 2006 celebra a través de su subsidiaria MGI Supply Ltd., contratos estandarizados de futuros, swaps y opciones tanto en el New York Mercantile Exchange como en operaciones de mostrador, con la finalidad de transferir la exposición del riesgo adquirido, del programa mencionado.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en sus resultados financieros proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

A. Administración de Riesgos

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Pemex Gas y Petroquímica Básica está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares. Al 31 de octubre de 2015, aproximadamente 41.0% del total de la deuda a tasa variable.

La deuda a tasa variable que tiene la Empresa Productiva Subsidiaria es con Petróleos Mexicanos. En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés. Bajo estos contratos, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIIE. Al 31 de diciembre de 2015, Pemex Transformación Industrial no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos, ya que este riesgo es cubierto por Petróleos Mexicanos quién posteriormente transfiere los resultados a Pemex Transformación Industrial.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Una cantidad significativa de los ingresos, se deriva de las ventas en el país de gas natural, gas licuado y petroquímicos, las cuales están referidas a precios internacionales denominados en dólares. En contraste, parte de los gastos de ventas y otros costos, se pagan en pesos y no están relacionados al dólar. Asimismo, los instrumentos financieros derivados que se ofrecen a los clientes y que en la mayoría de las veces se pactan en simultáneo a través de la subsidiaria Mex Gas Supply S.L. con las contrapartes financieras, se denominan en dólares. El Organismo no considera necesario cubrir este tipo de riesgo cambiario.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de Pemex Gas y Petroquímica Básica, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Pemex Gas y Petroquímica Básica administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre sus ingresos se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda, con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo Pemex. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

La mayor parte de la deuda de Pemex Gas y Petroquímica Básica está denominada en dólares o pesos. Debido a la estructura de flujos mencionada anteriormente, las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y el peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Pemex Gas y Petroquímica Básica registro por el periodo de diez meses terminado al 31 de octubre de 2015 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, una pérdida cambiaría por 53,807 miles de pesos y 132,849 miles de pesos, respectivamente. La pérdida cambiaria al 31 de octubre de 2015 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de 14.7180 pesos por US\$1 a un tipo de cambio de 16.6219 pesos por US\$1, del 1 de enero al 31 de octubre de 2015. La pérdida cambiaria de 2014 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de 13.0765 pesos por US\$1 a un tipo de cambio 14.7180 pesos por US\$1, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

iii. Riesgo de precio de hidrocarburos

Pemex Gas y Petroquímica Básica, como servicio adicional a la oferta del suministro de Gas Natural (GN), tiene implementado un programa con instrumentos financieros derivados denominado de “cobertura tradicional”, el cual es de carácter permanente y con el que ofrece a sus clientes nacionales un servicio de coberturas a través de IFD sobre GN, principalmente swaps y opciones tipo “call” denominadas en dólares, a fin de proporcionarles apoyo en la mitigación del riesgo generado por la volatilidad en el precio del GN. Para llevar a cabo este servicio y cubrir los riesgos que el Organismo adquiere al ofrecer a sus clientes estos instrumentos financieros derivados, Pemex Gas y Petroquímica Básica contrata con Mex Gas Supply, S.L. IFD con la posición opuesta para mitigar el riesgo de mercado de los IFD ofrecidos a sus clientes. Finalmente Mex Gas Supply, S.L. contrata IFD con la posición opuesta a los IFD ofrecidos a Pemex Gas y Petroquímica Básica con contrapartes financieras internacionales tanto en el New York Mercantile Exchange como en operaciones de mostrador, para transferir el riesgo del precio. A través del esquema anterior, PGPB mantiene su perfil natural de riesgo, con una exposición al riesgo de mercado prácticamente nula.

Las ventas domésticas del Gas Licuado de Petróleo (GLP) de PGPB han estado sujetas a un mecanismo de control de precios impuesto por el Gobierno Federal. Este esquema genera una exposición al riesgo en las áreas geográficas donde se vende GLP importado. En el 2012, PGPB mitigó el riesgo de mercado generado por la exposición anterior por medio de una estrategia de cobertura a través de IFD del tipo swap sobre el precio del propano, el principal componente del GLP. En el mes de junio de 2012, PGPB realizó coberturas sobre el precio del propano por aproximadamente el 50.0% del volumen de importación para el período comprendido entre los meses de julio y diciembre de 2012. Durante 2013 y 2014 no se realizaron coberturas de este tipo. En el 2015 se llevó a cabo a través de Petróleos Mexicanos, coberturas de IFD tipo swap sobre el precio de importación del propano, por una porción del volumen total de importación, dichas operaciones se contrataron con vencimiento en 2015, sin embargo, la liquidación de las operaciones con vencimiento al 31 de diciembre de 2015 se realizará en enero de 2016. Petróleos Mexicanos transfirió los resultados de dichas coberturas a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

En ocasiones PGPB enfrenta riesgo de mercado generado por las posiciones que quedan abiertas entre el portafolio de IFD ofrecidos a los clientes nacionales y las coberturas contratadas con contrapartes internacionales. Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el portafolio de IFD de Gas Natural de PGPB no tiene exposición al riesgo de mercado.

Cabe señalar que no se realizó un análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros denominados cuentas por cobrar y por pagar, como se definen en los estándares contables. Lo anterior, debido a que la liquidación de los mismos es de corto plazo, por lo que no se considera que exista un riesgo de mercado. La mayoría de estos instrumentos se encuentran referenciados al precio de los hidrocarburos.

II. Riesgo de contraparte o de crédito

Cuando el valor razonable de los IFD a cierta fecha es favorable para Pemex Gas y Petroquímica Básica, la Compañía se encuentra expuesta a perder dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. Para disminuir este riesgo, Pemex Gas y Petroquímica Básica monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD.

De acuerdo con la norma NIF13 – "Medición del Valor Razonable", el valor razonable o MtM de los IFD debe reflejar la calidad crediticia del instrumento. De esta forma se incorporan en el valor del instrumento las expectativas actuales de riesgo crediticio, reconociendo la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes. Debido a lo anterior, Pemex Gas y Petroquímica Básica incorpora un Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA por sus siglas en inglés) en el valor razonable de los IFD, de acuerdo a las mejores prácticas del mercado.

El CVA se obtiene a través del diferencial entre el cálculo del MTM de cada IFD y la estimación de un MTM ajustado por riesgo de crédito. Dicha estimación se realiza mediante: a) la proyección del MTM de cada IFD para cada fecha de pago de los flujo del instrumento, a partir de las curvas forward; b) el cálculo de la probabilidad implícita en los CDSs del evento de default para PEMEX, para la contraparte del IFD, para ninguna o para ambas contrapartes, en cada fecha de pago de los flujo del instrumento; c) y las tasas de recuperación ante default correspondientes a cada contraparte e IFD. A partir de lo anterior, se calcula el MTM esperado (Valor Presente Actuarial) de acuerdo con la percepción actual en el mercado sobre el riesgo crediticio de ambas contrapartes, obteniendo así el MTM ajustado por riesgo de crédito.

Adicionalmente, con el fin de estimar la exposición crediticia a cada una de sus contrapartes financieras, se realizó el cálculo de la exposición potencial mediante la proyección de los distintos factores de riesgo utilizados en la valuación de cada IFD para la estimación del MTM a distintos plazos, considerando las cláusulas de mitigación de riesgo de crédito.

Por otra parte, a través de sus Lineamientos de Crédito para Operaciones con IFD, Pemex Gas y Petroquímica Básica ha disminuido significativamente el riesgo de crédito con los clientes a los que les ofrece IFD.

Los clientes de Pemex Gas y Petroquímica Básica deben contar con un contrato de suministro de gas natural vigente y suscribir un contrato marco de coberturas, para contratar IFD con el Organismo Subsidiario. A partir del 2 de octubre de 2009 todas las operaciones con IFD deben ser respaldadas mediante la presentación de garantías iniciales (depósito en efectivo o carta de crédito) y en su caso, depósito de garantías colaterales. De acuerdo con los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en caso de presentarse un evento de incumplimiento de pago en las operaciones de IFD por parte de algún cliente, éstas son liquidadas inmediatamente, se ejercen las garantías y en caso de ser insuficientes para hacer frente al adeudo, se suspende el suministro de gas natural hasta que sea pagado el adeudo restante. El Consejo de Administración de PGPB es quien autoriza la normatividad en materia crediticia del Organismo.

Al 31 de octubre de 2015, la cartera vencida de las ventas de gas natural de los sectores industrial y distribuidor representó menos del 1.00% de las ventas totales de PGPB.

Al 31 de octubre de 2015, PGPB mantiene operaciones con IFD con 24 clientes, de los cuales 23 son clientes industriales (96.0%), 0 son distribuidores (0.0%) y uno es mixto (4.0%). Con los clientes industriales se tiene el 98.0% del volumen total (MMBtu) de IFD, con los distribuidores el 0.0% y con el cliente mixto el 2.0%.

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no existe saldo a favor de PGPB por colaterales enviados a Mex Gas Supply, S.L., la filial de PGPB. Esto se debe a dos efectos: i) el precio del gas natural respecto a los precios pactados en las operaciones de cobertura ha mantenido el valor razonable por debajo de los límites establecidos en las líneas de crédito; ii) conforme los IFD fueron venciendo mes a mes, los clientes nacionales fueron pagando los resultados correspondientes a PGPB, quien a su vez utilizó estos recursos para responder a Mex Gas Supply, S.L. para solventar sus compromisos con las contrapartes internacionales.

Se estimó la exposición crediticia del portafolio de IFD que mantiene PGPB a través de Mex Gas Supply S.L. A continuación se muestra la exposición actual y potencial agregada por calificaciones crediticias:

Máxima exposición crediticia por plazo de Pemex Gas y Petroquímica Básica

Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A	2.20	2.20	1.29	0	0	0	0
A-	4.74	4.63	4.41	0.005	0	0	0
BBB+	0	0	0	0	0	0	0
BBB-	0.03	0.03	0.02	0	0	0	0

*Cifras en Millones de USD

B. Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

Pemex Gas y Petroquímica Básica monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada IFD a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios.

Derivados implícitos

Pemex Gas y Petroquímica Básica de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por el Organismo y determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se han reconocido derivados implícitos (por moneda o índice).

El siguiente es un resumen de los métodos y supuestos para la valuación de instrumentos financieros derivados en uso.

- Los swaps de productos petrolíferos se valúan por separado utilizando los precios a futuro cotizados por el mercado y publicaciones especializadas, y son descontados a valor presente utilizando las tasas de la curva LIBOR a la fecha del estado de situación financiera.
- Los precios de mercado para opciones sobre el precio de los productos petrolíferos se valúan utilizando los modelos estándar usados comúnmente en el mercado financiero internacional y utilizando insumos de un proveedor independiente especializado en derivados de energía.

Tratamiento contable

Pemex Gas y Petroquímica Básica utiliza los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura bajo alguno de los modelos de contabilidad de cobertura permisibles, por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el rubro (pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto, dentro de los resultados del ejercicio.

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el valor razonable neto de los IFD, vigentes o posiciones abiertas y de las posiciones cerradas no realizadas, reconocidos en el estado de situación financiera, asciende a 1,774 miles de pesos y 2,985 miles de pesos, respectivamente.

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el monto nocional de los IFD del tipo OTC (over the counter), vigentes o posiciones abiertas y de las posiciones cerradas no realizadas, al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación. Debe hacerse notar que:

- Los valores razonables incluyen CVA y se obtienen de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes comerciales, tales como Reuters y Bloomberg. Respecto a gas natural y propano, las curvas forward se obtienen de la plataforma de Kiindex Risk Workbench.
- El valor razonable se calcula de manera interna, descontando con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original.
- La información es presentada en miles de pesos (excepto donde se indica).

IFD	Posición	2015		2014	
		Valor		Valor	
		Nocional	Razonable	Nocional	Razonable
Swaps de Gas Natural	PGPB				
	Recibe fijo	(177,031)	37,906	(182,947)	40,478
Swaps de Gas Natural	PGPB				
	Recibe variable	173,940	(36,321)	179,554	(37,493)
Opciones de Gas Natural	PGPB				
	Compra Call	325,069	189	170,182	1,854
Opciones de Gas Natural	PGPB				
	Vende Call	(325,069)	0	(170,182)	(1,854)
Total		(3,091)	1,774	(3,393)	2,985

CUENTA PÚBLICA 2015

El tipo de cambio utilizado para fines de conversión de los IFD al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue de 16.6219 y 14.7180 pesos por dólar, respectivamente.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados presentados en el cuadro anterior es estimado, y se muestra con fines informativos.

Por el periodo de diez meses terminado el 31 octubre de 2015 y año terminado al 31 de diciembre de 2014, Pemex Gas y Petroquímica Básica reconoció una utilidad neta de 3,285 miles de pesos y 8,116 miles de pesos, reportada en el rubro rendimiento por derivados financieros, neto, correspondiente a los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación.

Las siguientes tablas muestran la ubicación en el estado de situación financiera y el valor razonable de los IFD, tanto de las posiciones vigentes o abiertas como de las posiciones cerradas no realizadas, de Pemex Gas y Petroquímica Básica al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre 2014.

		<u>Derivados en el activo</u>	
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
		<u>31 de octubre</u>	<u>31 de diciembre</u>
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derivados no designados como instrumentos de cobertura			
Opciones de gas natural	Instrumentos financieros derivados	10,531	1,853
Swaps de gas natural	Instrumentos financieros derivados	38,099	40,609
Total activo		<u>48,630</u>	<u>42,393</u>

	Ubicación en el estado de situación financiera	Derivados en el pasivo	
		Valor razonable	Valor razonable
		31 de octubre	31 de diciembre
		2015	2014
Derivados no designados como instrumentos de cobertura			
Opciones de gas natural	Instrumentos financieros derivados	10,343	1,853
Swaps de gas natural	Instrumentos financieros derivados	36,513	37,555
Total activo		46,856	39,408
Total IFD Neto		1,774	3,054

C. Jerarquías de valor razonable

Pemex Gas y Petroquímica Básica valúa sus instrumentos financieros bajo metodologías estándar comúnmente aplicadas en los mercados financieros. Los supuestos e insumos utilizados por PEMEX se encuentran clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

Los valores razonables determinados por insumos del Nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2 están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos. Se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles, para medir el valor razonable de los activos y pasivos de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Las tablas siguientes presentan información de los activos y pasivos de Pemex Gas y Petroquímica Básica medidos a valor razonable e indican la jerarquía, de acuerdo con la definición anteriormente descrita, de los insumos utilizados para determinar el valor razonable al 31 de octubre de 2015:

CUENTA PÚBLICA 2015

	Jerarquía del valor razonable			Total al 31 de octubre de 2015
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	0	46,830	0	46,830
Inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas	0	9,997,775	0	9,997,775
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	0	(46,856)	0	(46,856)

	Jerarquía del valor razonable			Total al 31 de diciembre de 2014
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	0	42,393	0	46,830
Inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas	0	9,997,775	0	9,997,775
Pasivos:				
Instrumentos financieros derivados	0	(39,408)	0	(39,408)

CUENTA PÚBLICA 2015

El valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, en términos nominales, se muestran a continuación:

Concepto	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	76,923	76,923	630,094	630,094
Cuentas por cobrar y otros	15,559,221	15,559,221	16,704,570	16,704,570
Documentos y cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias	77,819,921	77,819,921	73,321,674	73,321,674
Pasivos:				
Proveedores	859,137	859,137	1,507,147	1,507,147
Cuentas y gastos acumulados	3,951,093	4,810,230	3,307,588	4,814,735
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias	11,658,718	11,658,718	12,112,071	12,112,071
por pagar	3,951,093	3,951,093	3,307,588	3,307,588
Porción circulante de la deuda a largo plazo	444,606	444,606	64,741	64,741
Deuda a largo plazo	797,606	799,663	1,117,618	1,117,618

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran solo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y otros, Inversiones permanentes, documentos y cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos y Deuda a corto y largo plazo, se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 5, Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.
- Nota 6, Cuentas por cobrar y otros.
- Nota 8, Inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas.
- Nota 12, Deuda.

15. Beneficios a los empleados

PGPB tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. PEMEX tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y sus beneficiarios.

PEMEX cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Las modificaciones realizadas en el Decreto de Reforma Energética, no afectarán en forma alguna los derechos de los trabajadores en activo ni los de sus jubilados y pensionados.

Durante el período analizado no se realizaron cambios a los beneficios de los planes, ni hubo eventos de reducción y extinción anticipada de obligaciones.

Los beneficios a los empleados se muestran a continuación:

	<u>31 de octubre</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	111,238,812	109,226,605
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>1,610,263</u>	<u>1,686,857</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado consolidado de situación financiera	<u><u>112,849,075</u></u>	<u><u>110,913,462</u></u>

CUENTA PÚBLICA 2015

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Beneficios al retiro y post empleo

Cambios en el pasivo neto proyectado por beneficios al retiro y post empleo

Concepto	<u>31 de octubre</u> <u>2015</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2014</u>
Pasivo por beneficios definidos al inicio del año	109,226,605	82,187,693
Costo de los Servicios Presente	2,449,932	2,077,544
Interés Neto	6,238,188	6,758,302
Pago de beneficios definidos	(212,993)	(271,414)
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	219,768	21,080,604
Cambios en supuestos Demográficos	(5,540,588)	2,000,132
Por experiencia durante el ejercicio	1,261,416	(1,264,382)
En activos durante el ejercicio	(10,224)	(180,662)
Transferencia de Organismos (Neto)	102,308	(990,613)
Transferencia de Fondos	0	255,000
Contribuciones al fondo	<u>(2,495,600)</u>	<u>(2,425,599)</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del año	<u>111,238,812</u>	<u>109,226,605</u>

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por (4,069,628) miles de pesos, generadas en el período de enero a mayo de 2015 y por 21,635,692 miles de pesos en 2014, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro de

CUENTA PÚBLICA 2015

las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, a la modificación de las siguientes hipótesis financieras:

- i. El aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 6.98% a 7.27%.
- ii. La tasa de incremento de servicios médicos es de 7.65%.

Cambios en los activos del plan

	<u>31 de octubre</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Activos del plan al inicio del año	46,642	264,373
Rendimiento esperado de los activos	6,359	13,055
Pagos con cargo al fondo	(2,338,553)	(2,582,047)
Contribuciones de la empresa al fondo	2,495,600	2,425,599
Transferencias FOLAPE	0	(255,000)
Ganancia / (Pérdida) actuarial de activos	<u>10,225</u>	<u>180,662</u>
Activos del plan al final del año	<u>220,273</u>	<u>46,642</u>

Cambios en las obligaciones por beneficios
Definidos (OBD)

	<u>31 de octubre</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	109,273,246	82,452,066
Costo laboral del servicio actual	2,449,932	2,077,544
Costo financiero	6,244,547	6,771,357
Transferencias de Organismos (Neto)	102,309	(990,615)
Pagos de beneficios definidos	(2,551,546)	(2,853,461)
Ganancias y pérdidas actuariales en la OBD	<u>(4,059,403)</u>	<u>21,816,355</u>
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>111,459,085</u>	<u>109,273,246</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

	<u>31 de octubre</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,000	46,642
Activos Financieros disponibles para la venta		
Instrumentos de deuda	<u>215,273</u>	<u>0</u>
Suman los activos del plan	<u><u>220,273</u></u>	<u><u>46,642</u></u>

Las tablas siguientes presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de octubre de 2015 y al 31 de diciembre de 2015.

	<u>Medición del valor razonable utilizando al 31 de octubre de 2015</u>			
	<u>Precios</u> <u>cotizados en</u> <u>mercados</u> <u>activos (nivel 1)</u>	<u>Otros insumos</u> <u>observables</u> <u>significativos</u> <u>(nivel 2)</u>	<u>Insumos no</u> <u>observables</u> <u>significativos</u> <u>(nivel 3)</u>	<u>Total</u>
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,000	0	0	5,000
Activos Financieros				
disponibles para la venta				
Instrumentos de deuda	<u>215,273</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>215,273</u>
Total	<u><u>220,273</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>220,273</u></u>

CUENTA PÚBLICA 2015

	Medición del valor razonable utilizando al 31 de diciembre de 2014			
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	46,642	0	0	46,642
Activos Financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de deuda		0	0	
Total	46,642	0	0	46,642

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	31 de octubre 2015	31 de diciembre 2014
Tasa de incremento de los salarios	5.0%	5.0%
Tasa de incremento de las pensiones	4.5%	4.5%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.7%	7.7%
Supuesto de inflación	3.8%	4.0%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.3%	7.0%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

Otros beneficios a largo plazo

CUENTA PÚBLICA 2015

Petróleos Mexicanos tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, mismos que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo.

Durante el período analizado no se realizaron cambios a los beneficios de los planes, ni hubo eventos de reducción y extinción anticipada de obligaciones.

Los montos reconocidos por estas obligaciones en los estados consolidados de resultados integrales son los siguientes:

Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>31 de octubre</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	1,686,857	1,184,645
Cargo a resultados del período	216,454	193,667
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	(105,041)	458,129
Cambios en supuestos Demográficos	0	51,046
Por experiencia durante el ejercicio	(189,780)	(200,630)
Transferencia octubre 2015	<u>1,773</u>	<u>0</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del período	<u>1,610,263</u>	<u>1,686,857</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>31 de octubre</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.0%	5.0%
Supuesto de inflación	3.8%	4.0%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.3%	7.0%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

16. Provisión ambiental, juicios y otros

Pemex Gas y Petroquímica Básica está sujeto al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

Pemex Gas y Petroquímica Básica como responsable solidario en la remediación del pasivo ambiental generado por la subsidiaria Terrenos para Industrias, S. A., reconoce en sus estados financieros al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 un pasivo para remediación ecológica por 640,468 miles de pesos y 694,644 miles de pesos respectivamente, adicionales a los 19,523 miles de pesos en ambos años, propios de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, Pemex Gas y Petroquímica Básica enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y de arbitraje cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros, por lo que a esa fecha se tiene registrada una provisión por 212,290 miles de pesos y 393,038 miles d pesos respectivamente.

De manera comparativa con la nota de contingencia que antecede a la presente, se muestran los montos de provisión y de contingencia de Pemex Gas y Petroquímica Básica en lo que corresponde al total de los asuntos en los que es parte:

	2015	2014
Juicios laborales	157,659	165,888
Otros	54,631	227,150
Provisión para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	659,991	714,167
	<u>872,281</u>	<u>1,107,205</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

A continuación se muestra el análisis de la cuenta de provisión para, juicios en proceso y gastos ambientales:

	Juicios en proceso	
	31 de octubre	31 de diciembre
	2015	2014
Saldo al inicio del año	393,038	449,661
Incremento de la provisión contra resultados	29,303	0
Disminución de la provisión contra resultados	(210,051)	(56,623)
Aplicación de la provisión	0	0
Saldo al final del año	212,290	393,038

	Gastos ambientales	
	31 de octubre	31 de diciembre
	2015	2014
Saldo al inicio del año	714,167	596,100
Incremento de la provisión contra resultados	0	681,250
Reversión de la provisión	(54,176)	(563,183)
Aplicación de la provisión	0	0
Saldo al final del año	659,991	714,167

A continuación se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos y arbitrales:

Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y de amparo cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros. A continuación se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos y arbitrales al 31 de octubre de 2015.

El 14 de abril de 2010, la señora Irma Ayala Tijerina de Barroso y otros, demandaron civilmente a PGPB ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Reynosa, Tamaulipas, el pago de daños y perjuicios, por la cantidad de 1, 490,873 miles de pesos como consecuencia de la posible contaminación en terrenos contiguos a las lagunas de tratamiento de aguas residuales del Complejo Procesador de Gas en Reynosa. El 30 de enero de 2015, se dictó sentencia en primera instancia absolviendo a Pemex de todo lo reclamado. A la parte actora se absolvió del pago de gastos y costas. Ambas partes presentaron recurso de apelación ante el Tercer Tribunal Unitario, correspondiéndole el Toca 04/2015-V, pendiente de resolver al 31 de octubre de 2015.

El resultado del proceso incluido en este reporte es de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. PGPB registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. PGPB no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de PGPB así como el resultado del proceso correspondiente.

17. Impuesto a la utilidad (Impuesto a los rendimientos petroleros (IRP) e Impuesto Sobre la Renta (ISR))

A partir de 2015 por el ejercicio irregular, PGPB está sujeto al ISR cuya tasa es del 30.0%;

Hasta el 31 de diciembre de 2014, PGPB fue sujeto al IRP, el cual se calculó aplicando la tasa del 30.0% sobre el excedente de la totalidad de los ingresos acumulables del ejercicio restando la totalidad de las deducciones autorizadas por las reglas específicas que al efecto expide SHCP, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) vigente al 31 de diciembre de 2014. PGPB consideró como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación, y adicionalmente se deduce la provisión del pasivo laboral correspondiente al ejercicio fiscal.

Los lineamientos fiscales seguidos por PGPB para la determinación del IRP difieren en algunos aspectos con las disposiciones fiscales señaladas en la Ley del ISR.

Debido a la derogación del IRP, PGPB canceló en 2014 el efecto IRP diferido y reconoce el ISR diferido, en los resultados del ejercicio.

De acuerdo a la LIF correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, en su artículo 7 menciona que Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, a excepción de Pemex Exploración y Producción, debieron hacer pagos diarios incluyendo los días inhábiles de 2,056 miles de pesos durante el año a cuenta del IRP de dichos ejercicios fiscales. Adicionalmente, el primer día hábil de cada semana del ejercicio fiscal por un total de 14,435 miles de pesos.

El IRP del ejercicio se pagó mediante declaración que se presentó ante la Tesorería de la Federación, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2015 respecto al ejercicio fiscal 2014; y contra el impuesto que resulte se acreditarán los anticipos diarios y semanales a que se refiere el párrafo anterior.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos fue quien cumplió por sí y por cuenta de sus Organismos Subsidiarios las obligaciones señaladas en la LIF y en las demás leyes fiscales, excepto la de efectuar pagos diarios y semanales cuando así se prevea expresamente. Para tal efecto, Petróleos Mexicanos fue solidariamente responsable del pago de contribuciones y aprovechamientos, que correspondan a sus Organismos Subsidiarios.

CUENTA PÚBLICA 2015

La provisión del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

Concepto	2015	1014
Impuesto causado	1,839,022	906,368
Impuesto diferido	0	(22,678,483)
	<u>1,839,022</u>	<u>(21,772,115)</u>

a. La conciliación entre el impuesto a la utilidad causado y el aplicado a resultados se muestra como sigue:

Concepto	2015	2014
Impuesto a la utilidad esperado	(472,641)	(1,655,126)
Incremento (reducción) resultante de:		
Cancelación de impuesto diferido (*)	0	(22,019,640)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(107,498)	187,550
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(68,382)	(50,264)
Participación en inversiones permanentes	(377,397)	(548,310)
Ingresos exentos y previsión social	51,731	45,354
Beneficios a los empleados	2,521,305	1,490,523
Gastos no deducibles	1,636	14,922
ISR por dividendos en especie extranjero	88,843	0
Otros, neto	<u>201,425</u>	<u>762,876</u>
Impuestos a la utilidad provisionado	<u>1,839,022</u>	<u>(21,772,115)</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

(*) Las empresas productivas subsidiarias o empresas filiales considerarán el valor de mercado que tengan los bienes, derechos y obligaciones al momento en que surta efectos la transmisión a que se refiere el Transitorio Octavo, apartado A, de la Ley de Petróleos Mexicanos para todos los efectos fiscales que se deriven con posterioridad a su transferencia (artículo 9 transitorio del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos).

b. El saldo del activo por impuesto diferido es:

Concepto	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total activo (2015 y 2014 ver inciso c y a, respectivamente)	<u>0</u>	<u>0</u>

c. Los siguientes activos por impuestos diferidos no han sido reconocidos a la fecha de informe:

Concepto	<u>2015</u>
Reserva para indemnizaciones y jubilaciones**	17,943,003
Otros - neto	<u>274,903</u>
Total de activo diferido	<u>18,217,906</u>

* El 1 de noviembre de 2015, entró en vigor el acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial, publicada el 6 de octubre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación; por lo cual los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en empresas productivas subsidiarias, que asumen los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. Los Organismos: Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial; esta última, al 31 de diciembre de 2015 no reconoce impuestos diferidos activos porque no existe una alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Hasta 2014, la Reserva para Indemnizaciones y Jubilaciones se consideraba gastos deducible bajo el régimen fiscal de IRP conforme se tenía la obligación de reconocer dicha reserva.

Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), Impuesto al Valor Agregado ("IVA") e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios ("IEPS")

PGPB está sujeto a la Ley del IVA y hasta 2014 efectúa los pagos en la Tesorería de la Federación a través de Petróleos Mexicanos, mediante declaraciones que se presentan a más tardar el último día hábil del mes siguiente a aquél al que corresponda el pago.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, a partir de dicho año PGPB estuvo sujeto a la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios en la enajenación e importación de combustibles fósiles.

El 11 de agosto y el 13 de noviembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Decretos mediante los cuales se expiden la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2015, los cuales entraron en vigor el 1º de enero de 2015. Asimismo Petróleos Mexicanos se crea como empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, resultando en una nueva figura con carácter empresarial y con un régimen especial nuevo, así como sus empresas productivas subsidiarias y filiales.

Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias entregarán anualmente al Gobierno Federal un dividendo estatal que comenzará a cobrarse en el ejercicio fiscal de 2016, el cual será determinado por el Estado y será como mínimo el equivalente al 30.0% de los ingresos después de impuestos que generen por las actividades sujetas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

18. Entorno fiscal

Efecto fiscal de la Reforma Hacendaria

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, el principal rubro afectado es el siguiente:

- ISR.- Pagos efectuados al personal jubilado solamente procedió la deducción del 53.0%.
- IRP.- Creación o incremento de reservas para fondos de jubilaciones del personal solamente procedió la deducción del 53.0%.

Con lo anterior las deducciones se vieron limitadas de una forma significativa generándose una base gravable y por consecuencia un pago del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto a los Rendimientos Petroleros.

19. Patrimonio

a. Patrimonio

El patrimonio original de Pemex Gas y Petroquímica Básica fue asignado por Petróleos Mexicanos al segregar su actividad en diferentes organismos, asignándoles activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

En el período terminado al 31 de octubre de 2015, se realizó un decremento en el patrimonio de Pemex Gas y Petroquímica Básica por la transferencia de activos a la Empresa Productiva del Estado; Pemex Fertilizantes por 569,404 miles de pesos. (Ver nota 10)

Por otra parte se reasignaron activos a Petróleos Mexicanos (Corporativo) por 3,243 miles de pesos, los cuales corresponden a predios que ocupan el consultorio periférico e instalaciones de telecomunicaciones en la ciudad de Monterrey Nuevo Leon.

Al 31 de diciembre de 2014, se realizó un incremento al patrimonio del Organismo derivado de la reasignación del terreno ubicado en el Centro Procesador de Gas Arenque por 39,191 miles de pesos, proveniente de Pemex Refinación. Por otra parte se recibió sentencia a favor por el juicio sobre el dominio del terreno ubicado en el Centro Procesador de Gas La Venta, a dicho terreno se le asignó un valor catastral de 9,793 miles de pesos.

b. Rendimiento acumulado

Con fecha 31 de octubre de 2015 y 28 de marzo de 2014 y mediante oficios circulares No. DCF-SUCOFI-140-2015 y DCF-SUCOFI-48-2014, Petróleos Mexicanos solicitó a Pemex Gas y Petroquímica Básica, a través de la cuenta corriente, la transferencia correspondiente a los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 365,073 miles de pesos y 6,392,676 miles de pesos respectivamente.

c. Resultado integral del ejercicio

Está representado por el rendimiento neto del ejercicio más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones o reducciones. En el periodo de diez meses terminado al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se aplicó al patrimonio el efecto de conversión de subsidiarias y asociadas así como las ganancias y pérdidas actuariales por 4,502,337 miles de pesos y (21,295,974), miles de pesos, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

20. Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos se integran por los ejercicios terminados el 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Capacidad y distribución de GN	1,691,239	1,103,108
Energía eléctrica	304,377	277,482
Servicios de compresión	226,224	208,436
Otros	309,442	411,496
Indemnizaciones seguros	25,236	66,933
Ingresos venta de activos fijos	11,383	248,849
Total de otros ingresos	2,567,901	2,316,302
Distribución de GN	1,724,667	1,168,022
Servicios de compresión	154,018	154,293
Costo por ventas de activos fijos	90,675	91,943
Siniestros	0	307,764
Otros gastos	2,288	218,167
Total de otros gastos	1,971,648	1,940,191
Otros ingresos, neto	596,253	376,111

21. Compromisos

Al 31 de octubre de 2015 Pemex Gas y Petroquímica Básica tiene celebrados compromisos contractuales por servicio de compresión, transporte de gas natural y gas licuado, mismos que serán transferidos a la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Logística, los contratos se muestran a continuación:

- a. A partir de diciembre de 2014 inició la operación comercial de un contrato por transporte de gas natural celebrado con Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V. a un plazo de 25 años.

Los compromisos por devengar al 31 de octubre de 2015 ascienden a 13, 234,554 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2014, a la tasa nominal de descuento del 9.09%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2015		25,624
2016		162,137
2017		177,505
2018		194,330
2019		212,749
2020	en adelante	<u>12,462,209</u>
		<u><u>13,234,553</u></u>

- b. Un contrato con Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V., para el transporte y compresión de gas natural a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de octubre de 2015 ascienden a 3, 846,259 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

CUENTA PÚBLICA 2015

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2015		54,088
2016		341,684
2017		373,032
2018		407,257
2019		444,621
2020	en adelante	<u>2,225,577</u>
		<u><u>3,846,260</u></u>

c. Un contrato con Green Energy, S. de R. L. de C. V. para el transporte de gas natural, a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de octubre de 2015 ascienden a 2, 217,581 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2015		17,902
2016		113,090
2017		123,465
2018		134,792
2019		147,159
2020	en adelante	<u>1,681,173</u>
		<u><u>2,217,581</u></u>

d. Un contrato con T.D.F, S. de R. L. de C. V. para el transporte del GLP a un plazo de 20 años.

Los compromisos por devengar al 31 de octubre de 2015 ascienden a 1, 890,018 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

CUENTA PÚBLICA 2015

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2015		14,751
2016		93,185
2017		101,734
2018		111,068
2019		121,258
2020	en adelante	<u>1,448,022</u>
		<u><u>1,890,018</u></u>

e. Un contrato con Ductos del Altiplano, S. A. de C. V. para el transporte del GLP a un plazo de 15 años.

Los compromisos por devengar al 31 de octubre de 2015 ascienden a 1, 274,911 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2015		14,428
2016		91,143
2017		99,505
2018		108,634
2019		118,600
2020	en adelante	<u>842,602</u>
		<u><u>1,274,912</u></u>

f. Al 31 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 Pemex Gas y Petroquímica Básica tenía contratos celebrados con diversos prestadores de servicio para la compresión de gas natural, mismos que de acuerdo con el contrato con diversos compromisos.

Los compromisos por devengar al 31 de octubre de 2015 ascienden a 639,320 miles de pesos y están valuados a valor presente del ejercicio base 2011, a la tasa nominal de descuento del 8.81%.

CUENTA PÚBLICA 2015

De acuerdo con el contrato, los pagos futuros se estiman como sigue:

2015		13,452
2016		84,978
2017		92,774
2018		101,285
2019		110,578
2020	en adelante	<u>236,253</u>
		<u><u>639,320</u></u>

22. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros:

- El precio promedio del gas natural es de US\$ 2.2914 por MMBtu; este precio disminuyó aproximadamente en 11.55% sobre el precio promedio de 2014 que fue de US\$ 2.5909 por MMBtu.
- Los precios promedios del gas licuado (referencias internacionales) son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Variación</u> <u>%</u>
Propano (UScts/gal)	36.14	47.63	(63)
Butano (UScts/gal)	53.77	68.55	(243)
Isobutano (UScts/gal)	53.57	68.76	(24)

- Los tipos de cambio publicados son:

Dólar estadounidense	17.4015
Euro	19.9632
Libra esterlina	25.0164

23. Eventos relevantes

Proyecto Etileno XXI

El Gobierno Federal a través de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) decidió promover la inversión privada con la finalidad de desarrollar un complejo petroquímico que haga competitivo al país en esta materia, el cual fue denominado Etileno XXI, que consiste en construir un cracker (planta de etileno) en la zona de Coatzacoalcos, Veracruz, al que PGPB suministrará etano gas para la producción de etileno, polietileno, polipropileno y otros derivados.

Para este proyecto se realizó una subasta pública en la que participaron diversas empresas del ramo, resultando ganadoras la mexicana Grupo IDESA, S. A. de C. V. y la brasileña Braskem, S. A. En razón de lo anterior, el 19 de febrero de 2010 se firmó el contrato de suministro de etano.

El inicio de operaciones de Etileno XXI se tiene contemplado para el año 2016 y para la ejecución de este Proyecto, la subsidiaria comprometió el suministro de 66 mil barriles diarios de etano por 20 años.

Pemex Gas y Petroquímica Básica diseñó un portafolio de proyectos que le permite, entre otros aspectos, disponer de una adecuada infraestructura de proceso para aprovechar la oferta de hidrocarburos de PEP, contar con una flexibilidad operativa en el sistema de transporte, aprovechar el potencial de cogeneración eléctrica, así como atender la demanda de etano requerida por el proyecto Etileno XXI.

En apego al marco normativo para la integración de su Plan de Negocios PGPB, y en particular al Programa Sectorial de Energía (PSE) - Eje Rector de Hidrocarburos y la Estrategia Nacional de Energía (ENE), se estableció en el objetivo No. 4 la iniciativa estratégica Etileno XXI.

Esta iniciativa consiste en disponer en la región sureste, con la infraestructura de proceso y transporte necesaria para abastecer la demanda de etano del Proyecto Etileno XXI, de Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV) y de Pemex Petroquímica (PPQ). Para el proceso se considera acondicionar 3 plantas fraccionadoras y 4 plantas endulzadoras de condensados en los C.P.G. Cactus y Nuevo Pemex, el acondicionamiento de la Planta Criogénica II para recuperar C2+ y la integración de un sistema de bombeo de C2+ para la Planta Criogénica I en el C.P.G. Ciudad Pemex y la adecuación del anillo de etano en el CPG Área Coatzacoalcos para dar flexibilidad operativa para el suministro de etano al proyecto Etileno XXI, PMV y PPQ. Para el transporte, se considera la construcción de tres ductos: Nuevo Pemex – Cactus (16" x 13.5 Km) y Cactus – Cangrejera con derivación en Pajaritos (24" x 131.5 km) para etano gas y Ciudad Pemex – Nuevo Pemex (20" x 80.5 Km) para Etano Plus.

CUENTA PÚBLICA 2015

Las acciones relacionadas al cumplimiento de dicha iniciativa, se sustentan con los contratos celebrados en pro del Proyecto Etileno XXI, con los montos y avances que se muestran a continuación:

Contratos de obra asociados al Proyecto Etileno XXI	Monto del contrato	Avance		Monto ejercido del contrato
		Físico	Financiero	
Adecuación del anillo de etano en el CPG				
Área Coatzacoalcos	164	99.8%	96.0%	157
Endulzadora de condensados y fraccionadora en Cactus	731	99.1%	86.9%	635
Criogénica 2 de integración con planta criogénica 1 Cd. Pemex (fase 1)	231	100.0%	100.0%	231
Criogénica 2 de integración con planta criogénica 1 Cd. Pemex (fase 2)	872	86.5%	83.7%	730
Endulzadora de condensados y fraccionadoras en nuevo Pemex	<u>1,226</u>	96.2%	89.3%	<u>1,095</u>
Totales	<u><u>3,224</u></u>	95.0%	88.6%	<u><u>2,848</u></u>

Al 31 de octubre de 2015, las obras contratadas ascienden a 3,224 millones de pesos, mismas que muestran un avance financiero del 88.6% equivalente a 2,848 millones de pesos.

24. Transición de Norma Gubernamental a Normas Internacionales de Información Financiera

Como se mencionó en la nota 2(a) estos estados financieros están preparados bajo NIIF. Las políticas contables establecidas en la nota 3 han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros para el ejercicio terminado al 31 de octubre de 2015 así como en la información comparativa presentada el 31 de diciembre de 2014.

En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo NIIF, Pemex Gas y Petroquímica Básica ha ajustado los montos previamente reportados en los estados financieros bajo Normas Gubernamentales.

CUENTA PÚBLICA 2015

La conciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 entre las Normas Gubernamentales y las Normas Internacionales de Información Financiera se muestra a continuación:

	NG	Ajustes	IFRS
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	630,094	0	630,094
Cuentas documentos por cobrar y otros	16,704,570	0	16,704,570
Documentos y cuentas por cobrar a			
Petróleos Mexicanos y sus organismos	73,387,849	(66,175)	73,321,674
subsidiarios y compañías subsidiarias			
Inventarios	<u>3,298,805</u>	<u>24,975</u>	<u>3,323,780</u>
Total del activo circulante	94,021,318	(41,200)	93,980,118
Instrumentos financieros derivados	42,844	(451)	42,393
Inversiones permanentes	8,481,743	0	8,481,743
Propiedades, planta y equipo	46,766,748	52,868,364	99,635,112
Otros activos	<u>725,181</u>	<u>0</u>	<u>725,181</u>
Total del activo	<u><u>150,037,834</u></u>	<u><u>52,826,713</u></u>	<u><u>202,864,547</u></u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Pasivo

Circulante

Porción circulante de la deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos	64,741	0	64,741
Documentos y cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y compañías subsidiarias	12,112,071	0	12,112,071
Proveedores cuentas y gastos acumulados por pagar	4,814,735	0	4,814,735
Impuestos y derechos por pagar	3,897,663	0	3,897,663

Total del pasivo circulante

20,889,210	0	20,889,210
------------	---	------------

Instrumentos financieros derivados	39,478	(70)	39,408
Deuda a largo plazo con Petróleos Mexicanos y otros documentos por pagar	1,117,618	0	1,117,618
Provisión ambiental, juicios y otros	1,107,205	0	1,107,205
Beneficios a los empleados	77,594,381	33,319,081	110,913,462

Total del pasivo

100,747,892	33,319,011	134,066,903
-------------	------------	-------------

Patrimonio

Patrimonio	84,955,981	(38,912,310)	46,043,671
Superávit por revaluación	1,823,076	0	1,823,076
Efecto de conversión de subsidiarias y asociadas	299,409	245,659	545,068
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	(38,914,396)	73,515,706	34,601,310
(Pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados	0	(30,470,510)	(30,470,510)
Resultado neto del ejercicio	1,125,872	15,129,157	16,255,029

Total del patrimonio

49,289,942	19,507,702	68,797,644
------------	------------	------------

Total del pasivo y patrimonio

150,037,834	52,826,713	202,864,547
-------------	------------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2015

La conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 entre las Normas Gubernamentales y las Normas Internacionales de Información Financiera se muestra a continuación:

	NG	Ajustes	IFRS
Ventas Netas			
En el país	157,715,607	0	157,715,607
A partes relacionadas	56,674,476	0	56,674,476
De exportación	27,544,046	0	27,544,046
Ingresos por servicios	<u>2,038,629</u>	<u>0</u>	<u>2,038,629</u>
Total de ventas	243,972,758	0	243,972,758
Costo de lo vendido	<u>238,434,357</u>	<u>4387132</u>	<u>242,821,489</u>
Rendimiento bruto	<u>5,538,401</u>	<u>4387132</u>	<u>1,151,269</u>
Otros ingresos, neto	<u>380,173</u>	<u>(4,062)</u>	<u>376,111</u>
Gastos generales:			
Gastos de administración	7,148,062	(1,979,146)	5,168,916
Servicios corporativos	<u>5,885,604</u>	<u>0</u>	<u>5,885,604</u>
	<u>13,033,666</u>	<u>(1,979,146)</u>	<u>11,054,520</u>
Rendimiento de operación	<u>(7,115,092)</u>	<u>(2,412,048)</u>	<u>(9,527,140)</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Resultado integral de financiamiento			
Intereses ganados neto	2,307,086	0	2,307,086
Utilidad por instrumentos derivados financieros, neto	8,523	(407)	8,116
(Pérdida) rendimiento en cambios	<u>(132,849)</u>	<u>0</u>	<u>(132,849)</u>
	<u>2,182,760</u>	<u>(407)</u>	<u>2,182,354</u>
Rendimiento en la participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,827,700</u>	<u>0</u>	<u>1,827,700</u>
Rendimiento antes de impuestos a la utilidad	(3,104,632)	(2,412,454)	(5,517,086)
Impuestos a la utilidad	<u>(4,230,504)</u>	<u>(17,541,611)</u>	<u>(21,772,115)</u>
(Pérdida) rendimiento neto del año	<u>1,125,872</u>	<u>15,129,157</u>	<u>16,255,029</u>

Autorizó: L.C. Mónica Catalina Ruvalcaba
Gallardo

Gerente de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Guillermo Aguilera Doporto

Coordinador de Información Financiera